



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Referencia	CONP/2022/9953
Procedimiento	Preparación, gestión y adjudicación del contrato del SERIDA
Asunto	Obra de construcción de estercolero y pozo de lixiviados en cuadra de ganado de carne (Fuentes, Villaviciosa)
Interesado	VIECOVISA SL
Unidad Responsable	Entidad Pública SERIDA
Referencia Externa	

Acta de la segunda reunión celebrada para la contratación del "OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE ESTERCOLERO Y POZO DE LIXIVIADOS EN CUADRA DE GANADO DE CARNE (FUENTES) EXP. N° 2022000623 CONP/2022/9953" por procedimiento abierto simplificado mediante criterio precio y tramitación ordinaria

El presupuesto base de licitación o importe neto (sin IVA) asciende a 103.460,36 euros
El importe del Impuesto sobre el valor añadido 21% (IVA) es de 21.726,68 euros
El importe total (IVA incluido) asciende a 125.187,04 euros
El plazo de ejecución de este contrato será: CINCO (5) MESES conforme a lo establecido en el PCAP.

En Villaviciosa, y por medios electrónicos, siendo las 10:10 horas del día once de mayo de dos mil veintitrés, se constituye la Mesa de Contratación del SERIDA, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

Presidente.- D^a M^a del Carmen Oliván García, Directora Gerente del SERIDA.


Vocales.- D^a María Jesús Vega González, por la Intervención General.

D. Valentín Álvarez Bueres, funcionario interino del Cuerpo Superior de Administradores que ostenta el puesto de Jefe de Área de Gestión Presupuestaria, Contratación y Personal del SERIDA.

Secretaria.- D^a Guadalupe González Jiménez, funcionaria interina del Cuerpo de Gestión adscrita al Departamento de Administración y Servicios Generales del SERIDA.

Consta en el expediente acreditación de la no existencia de funcionarios de carrera del SERIDA que puedan acudir como vocales o secretario a la mesa.

Abierto el acto, se procede a valorar la documentación aportada en el plazo conferido al efecto por la empresa VIECOVISA S.L. NIF B74436494. Se comprueba que existen omisiones subsanables por lo que se le concede un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES a contar desde la comunicación para que aporte lo requerido.

Estado	Original	Página	Página 1 de 2
Código Seguro de Verificación (CSV)	14612120013357501445		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 10:45 horas, en el lugar y fecha indicados, de cuyo acto doy fe como Secretaria.

Estado	Original	Página	Página 2 de 2
Código Seguro de Verificación (CSV)	14612120013357501445		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		